



Por Resolución de Presidencia de fecha 29 de octubre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio del Proyecto Guía Turística Multimedia de la Comarca de La Ribagorza lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Comarca de La Ribagorza
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c) Número de expediente: 05/2009
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.ribagorza.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Proyecto Guía Turística Multimedia de la Comarca de La Ribagorza
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000-5
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPHu
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Comarca de La Ribagorza
- b) Procedimiento: Negociado

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 25.000,00 euros. IVA % 4.000,00 euros. Importe total 29.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de octubre de 2009
- b) Contratista: Grupo ADI
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 25.000,00 euros. IVA % 4.000,00 euros. Importe total 29.000,00 euros.

RIBAGORZA

c) Importe canon de adjudicación. Importe neto 25.000,00 euros.
IVA % 4.000,00 euros. Importe total 29.000,00 euros.

comarca de la ribagorza

En Graus, a 29 de octubre de 2009.

El Presidente

Fdo.: ~~Jose Franca Aventin~~

